VII CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CLASE J80
REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
5 y 6 de abril de 2014

ANUNCIO DE REGATA

El **VI CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA CLASE J80,** se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, los días 5 y 6 de abril de 2014. Organizado por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretaría de la clase J80.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV.
- la Guía deportiva de la FVRM.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 PUBLICIDAD

Cada participante puede exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase J80.

3.2 Los participantes deben cumplir con la Reglamentación 19 de la ISAF.

4 INSCRIPCIONES

4.1 Pre-inscripción:

4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del día 2 de abril de 2014 al:

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
C/ Paseo de Colon s/n
30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier – Murcia)
Teléfono 968 57 02 50 – 54 – FAX 968 57 02 49
Correo electrónico: club@rcrsr.e.telefonica.net
Pagina Web: http://www.rcrsr.es/portal/

4.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

4.2 **Confirmación de inscripción:**

4.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

4.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11:00 horas del día 5 de abril de 2014

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Deportista para el año 2014 de todos los tripulantes de cada embarcación.**
- **Tarjeta de clase 2014.**

5 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 5 de abril de 2014	09:00 h a 11:00 12:00 h.	• Registro de Participantes • Entrega Instrucciones de Regata • Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo 6 de abril de 2014	12:00 h	• Pruebas • Entrega de Trofeos, 45 minutos después de la exposición de las clasificaciones

El domingo día 6 de abril no se dará una señal de Atención después de las 16:00.

6 FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 Se navegará en flota.

6.2 Están programadas 6 pruebas, de las cuales tendrá que celebrarse dos pruebas para la validez del campeonato.

6.3 No se navegaran más de tres pruebas por día, a no ser que haya un retraso en el programa, en tal caso se podrá navegar una prueba mas.

7 PUNTUACIÓN

(a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Si se han completado entre cuatro y seis pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

8 COMUNICACIÓN

8.1 Se usará el canal 72 VHF para comunicación del comité de regatas con los participantes.

8.2 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

9 SEGURIDAD

Los barcos deberán llevar a bordo los elementos de seguridad exigidos por el apartado C de las reglas de la clase J80.

10 AMARRES

El Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera proporcionará amarres para que las embarcaciones puedan pernoctar los días 4,5 y 6 de abril, previa solicitud al Club con 48 horas de adelanto, llamar al teléfono **968 57 02 50.**

11 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

VII CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CLASE J80
REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
5 y 6 de abril de 2014

Hoja de inscripción

Barco:		Nº Vela:	
Patrón:		Licencia:	
Tno. Contacto		E-Mail:	
Tripulante		Licencia:	
Tripulante		Licencia:	
Tripulante		Licencia:	
Tripulante		Licencia:	
Club:			
Federación:			

Acepto someterme a las reglas de regata de ISAF, a las reglas del reglamento técnico de crucero, a las Prescripciones de la R.F.E.V; al Anuncio de Regatas, a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquéllas reglas, acepto no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, DECISIÓN DE REGATEAR; es mi exclusiva responsabilidad decir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. Reconozco que estoy informado de la obligación de contar a bordo con el equipo reglamentario de salvamento.

Fecha y Firma: